

RESOLUCION C.D. Nº 697 21

CONCORDIA, 03 SEP 2021

VISTO el EXP_FCAL-UER: 0000438/21, y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia, desde la Secretaria Académica, se solicita el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para realizar funciones como "Tutor" en el Equipo de Orientación y Tutorías de esta Facultad, por el periodo de doce meses.

Que la Facultad implementa un sistema de tutorías para alumnos, con el fin de llevar adelante acciones de seguimiento, detección, atención y prevención de las problemáticas que los mismos enfrentan, fundamentalmente en los primeros años de carrera, tendientes a disminuir los índices de deserción y/o desgranamiento.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello,

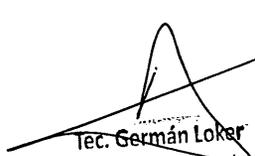
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACION
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple para realizar funciones como "Tutor" en el Equipo de Orientación y Tutorías de esta Facultad, desde el 25 de octubre de 2021 al 03 de noviembre de 2021.

ARTICULO 2º.- Los aspirantes deberán considerar los requisitos que se detallan en el ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Establecer que la documentación pertinente deberá ser remitida al correo electrónico concursos.fc@uner.edu.ar, de lunes a viernes de 15 a 20 hs.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, elévese al Rectorado a sus efectos, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNR y, cumplido, archívese.


Tec. Germán Loker
Director Administrativo
Facultad de Cs de la Alimentación


Ing. Oscar A. Gerard
DECANO
Facultad Cs. de la Alimentación

ANEXO

Requisitos excluyentes:

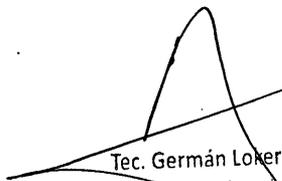
- Título universitario de grado o pregrado.
- Experiencia docente acreditable en nivel medio.
- Presentación de carpeta con curriculum vitae y antecedentes.
- Presentación de proyecto con ejes centrales en el ingreso y permanencia del estudiante.

Requisito no excluyente:

- Se valorará ser egresado de la Facultad y antecedentes referidos a la función.

Ser capaz de:

- Conocer las particularidades y problemáticas de los ingresantes.
- Trabajar en Equipo.
- Poseer capacidad de escucha atenta y reflexiva, hacia sus pares y, fundamentalmente, hacia los y las ingresantes.
- Generar estrategias que promuevan el aprendizaje autónomo.
- Favorecer el afianzamiento de habilidades comunicativas y sociales.
- Generar estrategias de trabajo grupal y proyectos que contemplen respuestas a las necesidades y desafíos que se plantean al equipo.
- Flexibilidad y predisposición para trabajar en equipo junto a demás tutores y tutores pares.


Tec. Germán Loker
Director Administrativo
Facultad de Cs de la Alimentación


Ing. Oscar A. Gerard
DECANO
Facultad Cs. de la Alimentación